

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-6953 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bocatería, en Paseo de la Marina Española, 3.*

Por doña Vanesa Sisliceo Escoto se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bocatería en Paseo de la Marina Española, número 3, Suances, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 20 de julio de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/6953